

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 23 de abril de 2012.- La Secretaria General, Gloria Vega González.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se da publicidad a la encomienda de gestión que se cita: «Puesta en marcha del Banco Público de Agua. Revisión de los expedientes de aprovechamientos de aguas antes de ordenar su inicio y comunicación».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 105.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 105/2011, de 19 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, ha acordado dar publicidad a la encomienda que se relaciona:

1. Entidad encomendante: Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Consejería de Medio Ambiente.
2. Objeto de la encomienda: Puesta en marcha del Banco Público de Aguas.
3. Entidad encomendada: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
4. Importe: 3.020.000 euros.

Sevilla, 9 de enero de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se da publicidad a la encomienda de gestión que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 105.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 105/2011, de 19 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, ha acordado dar publicidad a la encomienda que se relaciona:

1. Entidad encomendante: Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Consejería de Medio Ambiente.
2. Objeto de la encomienda: Seguimiento de la calidad de las aguas continentales de los Distritos Hidrográficos Intracomunitarios de Andalucía. Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería.
3. Entidad encomendada: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
4. Importe: 1.999.140,49 euros.

Sevilla, 12 de enero de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se da publicidad a la encomienda de gestión que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 105.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 105/2011, de 19 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, ha acordado dar publicidad a la encomienda que se relaciona:

1. Entidad encomendante: Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Consejería de Medio Ambiente.
2. Objeto de la encomienda: Seguimiento del Plan de Vertidos al Dominio Público Hidráulico de los Distritos Hidrográficos Intracomunitarios de Andalucía. Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería.
3. Entidad encomendada: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
4. Importe: 495.189,04 euros.

Sevilla, 16 de enero de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.